

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.122-2025

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos, el jueves 02 de octubre del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
 Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
 Lic. Marlon Antonio Obando Juárez
 Sr. Luis Alberto Williams Ovares
 Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
 Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan
 Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra. Maritza Sandoval Vega
 Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
 Sr. Jean Carlos Barboza Román
 Sr. Freddy Cervantes Paniagua
 Sra. Maribel Quesada Fonseca
 Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo
 Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

Sra. Odette Fernández Salazar	Síndica Suplente
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	

ALCALDESA MUNICIPAL, VICEACALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Victor Sanchez Gonzalez	Vicealcalde Municipal
Sra.	Evelyn Vargas Castellon	Secretaria Concejo Municipal a.i.

La Presidencia solicita alterar el orden del día para realizar el nombramiento de la secretaria interina del Concejo Municipal para el mes de octubre que sería a la compañera Evelyn Vargas Castellon.

ACUERDO 1 ALTERACIÓN

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA CONOCER EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. EVELYN VARGAS CASTELLON SECRETARIA AI DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEDREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. NOMBRAR A LA SRA. EVELYN VARGAS CASTELLON COMO SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 02 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Alberto Víquez Sancho – Presidente Seccional ANEP
Asunto: Exponer algunos temas de interés laboral y sindical .

La Presidencia indica que los personeros de ANEP no pueden asistir y solicitan reagendar la audiencia. Aclaro que se había coordinado previamente pero por motivos ajenos al su control tuvieron que cancelar. Será reagendar según nuestra disponibilidad

ACUERDO 3. ALTERACIÓN

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONOCER LA AUDIENCIA DEL SEÑOR JUAN PABLO GÓMEZ MURILLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Juan Pablo Gómez Murillo
Asunto: Exponer sobre el deterioro en Miradores y Senderos distrito Vara blanca en el Parque Nacional Braulio Carrillo Sector Volcán Barva



Visita del embajador de Alemania en Costa Rica
al Parque Nacional Braulio Carrillo
SECTOR VOLCAN BARVA, 1 abril del 2024

Yo llegué a San José con mi esposa

Embajador Daniel Kriener

Fuente: <https://san-jose.diplo.de/cr-es/botschaft/video/2568234>

1 de Abril del 2024

Embajada Alemana San José está en Volcán Barva

Como el lunes de pascua es un feriado en Alemania, disfrutamos de un paseo al volcán Barva. ¡Qué maravillosa y diversa es la naturaleza en Costa Rica!

Embajada Alemana San José
Consulado y embajada

579 Me gusta 16 Comentar 9 Compartir

Fuente: Facebook de la Embajada de Alemania en Costa Rica

Fuente: Facebook de la Embajada de Alemania en Costa Rica

https://www.facebook.com/photo/?fbid=832661722234710&set=pcb.832661795568036&locale=es_LA

Fuente: Facebook de la Embajada de Alemania en Costa Rica

https://www.facebook.com/photo/?fbid=832661728901376&set=pcb.832661795568036&locale=es_LA

Fuente: Facebook de la Embajada de Alemania en Costa Rica

https://www.facebook.com/photo/?fbid=832661735468036&set=pcb.832661795568036&locale=es_LA

Fuente: Facebook de la Embajada de Alemania en Costa Rica

https://www.facebook.com/photo/?fbid=832661735568036&set=pcb.832661795568036&locale=es_LA

Fuente: Facebook de la Embajada de Alemania en Costa Rica

https://www.facebook.com/photo/?fbid=832661735568036&set=pcb.832661795568036&locale=es_LA

El modelo FAS (Factores-Atractores-Servicios soporte) se utilizan para analizar, clasificar, medir una amplia tipología de destinos con una visión estructuralista, que tiene sus orígenes en año 2002.

El modelo FAS: orígenes, desarrollo y aplicación en destinos turísticos, Estudios Turísticos, n.o 188 (2011), pp. 27-62. Secretaría General de Turismo y Comercio Interior Instituto de Turismo de España Estudios Turísticos

Ficha de Clasificación de atractivos modelo FAS

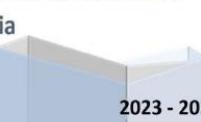
Análisis FAS	Factores Productivos del desarrollo	Factores Naturales	F1- Clima	
			F2- Tierra	F3- Agua
Atractores	Factores Humanos	F4- Capital Financiero Existente		F5- Potencial para atraer Capital
		F6- Capital Humano	F7- Capital Social	F8- Capital Cultural
Atractores	Atractores Naturales	F9- Atractores Naturales y Leyendas		F10- Atractores Culturales y Tradiciones
		F11- Playas	F12- Atractores temporales en la Naturaleza	F13- Atractores Culturales
Atractores	Atractores Culturales	F14- Arquitectura	F15- Legado Histórico	F16- Estilo de Vida de la Población
		F17- Tradiciones	F18- Atractores Artísticos	F19- Organización de eventos y Ocio
Atractores	Atractores Artificiales	F20- Atractores Artificiales		F21- Organización y Gestión
		F22- Hoteleros	F23- Otros Aparcamientos	F24- Transporte
Sistemas de Soporte	Transporte	F25- Interno al destino	F26- Externo al destino	F27- Organización de la información
		F28- Seguridad y Salud	F29- Organización de servicios	F30- Organización de destinos
Sistemas de Soporte	Servicios Complementarios	F31- Comercio	F32- Comercio	F33- Comercio

Página 75



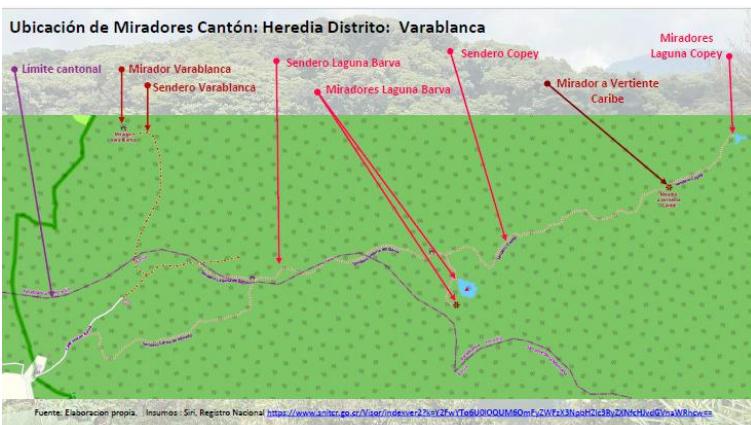
HEREDIA
GOBIERNO LOCAL

Política de Turismo Sostenible del Cantón de Heredia

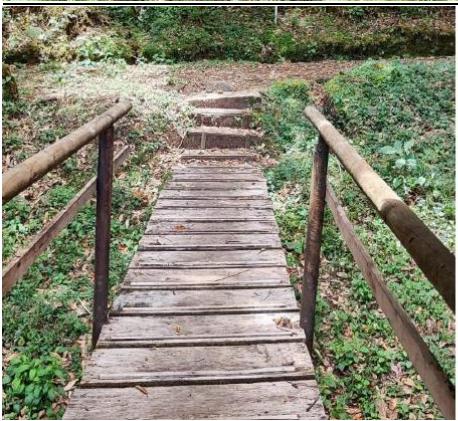


2023 - 2027

Fuente: <https://costaricainfiltros.com/parques-nacionales/parque-nacional-braulio-carrillo-sector-volcan-barva/>



Mirador VaraBlanca
Inspección 24 de abril del 2024



Puente de acceso al mirador Varablanca



Estructura que soporta el Techo



Estructura que soporta el Techo



Estructura que soporta el Techo



Estructura que soporta el Techo



Las uniones con clavos
herrumbrados deja en
evidencia su antigüedad
del mirador



Piso del mirador



Piso del mirador
vista debajo



Uniones en mal estado









Mirador Laguna Barva parte Alta

Vista día nublado



Vista día despejado



**Mirador parte alta de
Laguna Barva**

2024

Se le realizaron labores de mantenimiento, ejecutadas por los guardaparques que tiene conocimiento en construcción.

Obras:

➤ Sustitución de algunas columnas de madera por metal, construcción de algunas bases de concreto.

➤ Sustitución de algunas viguetas que soportan el piso de madera por metal.

➤ La madera del piso se volvió a colocar.

➤ Se puso techo al mirador antes no tenía



Faltan postes o barandillas de cerramiento, para la baranda, hay espacio suficiente para que un niño se pueda caer, también se puede prestar para que personas se sienten con los pies colgando provocando una eventual caída.



Sustitución de columna y cimentación, pero el metal tiene contacto con la tierra y el agua lo cual acelera el deterioro.

Sustitución de vigueta, pero queda sobre columna vieja de madera que se encuentra el contacto con la tierra y el agua, continuando con el proceso de deterioro, por el aspecto que tiene la columna nunca ha recibido trabajos de mantenimiento

A algunas columnas viejas de madera se le suma un esfuerzo ocasionado por el tubo que le da soporte adicional a las columnas que soportan el techo.



Gestión de Mantenimiento

Falta de gestión de mantenimiento



Deterioro evidente irreversible



Reparaciones inapropiadas



Gestión de Mantenimiento

Falta de gestión de mantenimiento



<https://www.vamosaturistar.com/actividades/subimos-el-volcan-barva/>

Deterioro progresivo primero se le quito el techo después la baranda



<https://ticotimes.net/2016/12/28/san-jose-getaways>

Gestión de Mantenimiento

Falta de gestión de mantenimiento

El alto grado de deterioro obliga a desarmar el mirador por seguridad



Las uniones con clavos herrumbados deja en evidencia su antigüedad.



Senderos y escaleras

Barandas ubicadas en sectores de los senderos peligros propensos a caídas en mal estado, falta de pasamos en las escaleras de los senderos



Las uniones con clavos
herrumbados en evidencia su
antigüedad



Parque Nacional Braulio Carrillo
SECTOR VOLCAN BARVA

Visita 15 de agosto del 2025

Arq. Juan Pablo Gómez Murillo
Carne CFIA A-37732

SISTEMA
NACIONAL DE
AREAS DE
CONSERVACION
Cédula Jurídica 3-007-317712
Comprobación de compra



Usuario: Jpgozmo. Nombre de
Comprador:

Área: Sector: Sector /

Sector: Volcán Barva/Barva

Área: Volcán Barva/Barva

Reconstrucción del Mirador a Nivel de Laguna Barva

Abril 2024



15 de agosto del 2025



Reconstrucción sobre las columnas de madera antiguas



Se reinstalación del piso de madera antiguo



Se almaceno el piso de madera antiguo, mínima 1 años y 6 meses



Ingreso de humedad acelera el deterioro



Pernos de anclaje



Ingreso de humedad acelera el deterioro



Unión estructura Antigua con la nueva

Puente acceso mirador
laguna Barva



Mirador parte alta de
Laguna Barva
Estado Actual 2025



Mirador parte alta de
Laguna Barva
Estado Actual 2025



Mirador parte alta de
Laguna Barva
Estado Actual 2025



Mirador VaraBlanca
Sin mejoras desde abril 2024



Senderos

Barandas en mal estado



Senderos

mal estado

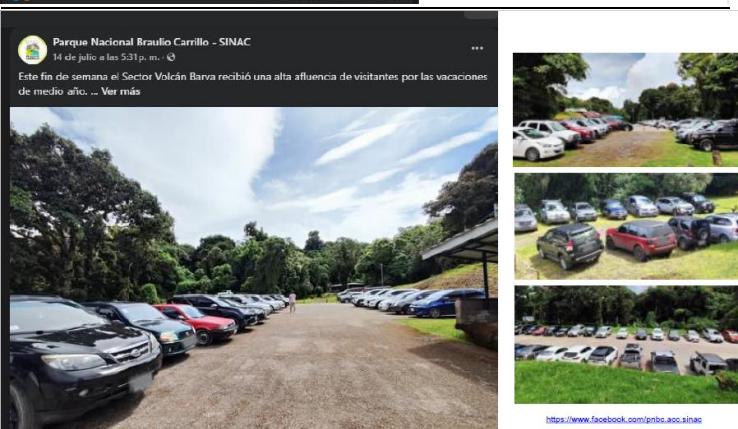
mejoras



Obras de mejoramiento en la vía de acceso al sector Volcán Barva

Parque Nacional Braulio Carrillo Sector Volcan Barva

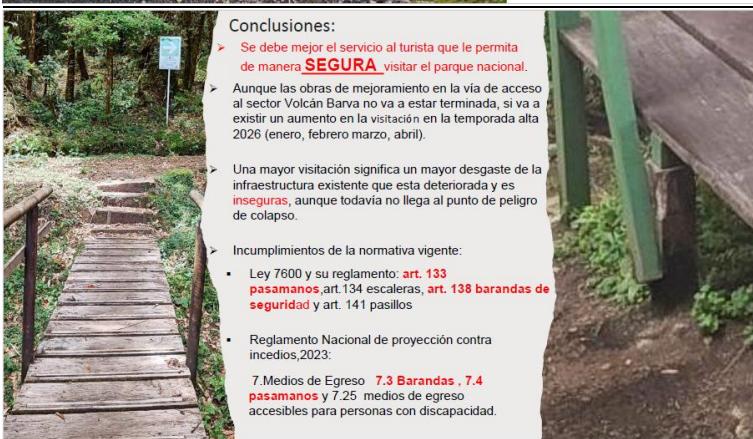
<https://www.facebook.com/pnbc.aco.sinac>





Mirador Copey

Pendiente de construcción



Conclusiones:

- Se debe mejorar el servicio al turista que le permita de manera **SEGURA** visitar el parque nacional.
- Aunque las obras de mejoramiento en la vía de acceso al sector Volcán Barva no va a estar terminada, si va a existir un aumento en la visitación en la temporada alta 2026 (enero, febrero marzo, abril).
- Una mayor visitación significa un mayor desgaste de la infraestructura existente que está deteriorada y es **inseguras**, aunque todavía no llega al punto de peligro de colapso.
- Incumplimientos de la normativa vigente:
 - Ley 7600 y su reglamento: **art. 133 pasamanos**, **art. 134 escaleras**, **art. 138 barandas de seguridad** y **art. 141 pasillos**
 - Reglamento Nacional de proyección contra incendios, 2023: **7.3 Barandas**, **7.4 pasamanos** y **7.25 medios de egreso** accesibles para personas con discapacidad.



“Los miembros incorporados al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica están al servicio de la sociedad. Por consiguiente, tienen la obligación de contribuir al bienestar humano, **dando importancia primordial a la protección de la vida**,....”

Artículo 1 Código Ética CFIA



El regidor Jean Carlo Barboza: efectivamente he visitado el lugar, si bien es cierto no sé qué decisión se va a tomar me gustaría que fuera a la comisión de cultura para hacer un análisis más detallado del tema, y poder invitar a Mónica que trabaja con este tema y con esto también pueda generar más visitación a Vara Blanca.

El regidor Jorge Blanco: es importante que vaya a comisión pero me parece que debe ir a ambiente o a obras las fotografías me dejan atónito no conocía es estado en que se encuentran estos sectores. Creo y quiero decirlo desde un planteamiento más desde el corazón que es importante pensar en la colaboración que la municipalidad puede brindar debemos coordinar con la administración para que se analicen las posibilidades técnicas, financieras y jurídicas para poder aportar.

El cráter pertenece a Vara blanca y dentro del mismo sector Barva hay muchos sitios dentro de la jurisprudencia de Heredia. No puedo dejar de lado que situaciones que giran en torno al parque me preocupan mucho, en todo el parque Braulio Carrillo solo existen 20 funcionarios para todo ese territorio debemos hacer conciencia salarios bajos congelados desde hace mucho tiempo. Desconozco si hay algún convenio entre municipalidad y MINAE pero si no lo hay podríamos buscar tener alguno _

El regidor Freddy Cervantes: nos dejan con grandes preocupaciones se ve el riesgo que ofrece a infraestructura y las combinaciones que se dan entre metal y madera es preocupante, creo que es importante enviarlo a comisión Quiero preguntar si existen algunos diseños para la recomposición o para elaborar un proyecto nuevo.

El síndico Wayner González: sobre este tema soy síndico de Vara Blanca nosotros hemos tratado durante vario tiempo de que en Vara Blanca sea un lugar lindo y dar un poco más al turista y que los turistas tengan más opciones. Nos encantaría que este sea una opción más. Comentar que Angela es la representante del Concejo ante el Inder y yo soy el suplente entonces trabajaremos en eso para ver cómo mejorar

El regidor Jose Daniel Berrocal: agradecer por la presentación y por traernos toda la información que muchos desconocemos al menos en mi caso lo desconocía. Adherirme a las preocupaciones del compañero Blanco. Se menciona que se envió a comisión me parece que puede ser a la comisión de ambiente que la agenda esta liviana porque a obras el entra más documentación y verlo detenidamente

La presidencia agradecer por traer el tema tuve la oportunidad de ir al parque el mes pasado y en efecto se ven muchas cosas que se pueden mejorar y lo ideal es que el turista encuentre mejores recursos particularmente en la laguna COPEY.

De mi parte la duda es desde el aspecto legal sobre la capacidad que tenemos de invertir recursos en el lugar no se si por medio de convenio o como puede ser, pedirle a la asesora nos guie con este tema.

Si la propuesta del concejo es dirigirlo a una comisión lo podemos hacer así yo había planteado otra propuesta que se las voy a leer para ver que les parece mejor hacer y seria dirigir a la administración para que se valore la propuesta del señor Juan Pablo Gomez Murillo sobre las reparaciones de estructura en deterioro en miradores y senderos del parque Nacional Braulio Carrillo, considerando la política de turismo sostenible de la municipalidad y le informe al Concejo Municipal sobre la factibilidad técnica y legal.

El regidor Jorge Blanco en realidad me parece atinada la propuesta pero como un punto de partida para que se vea es que vaya a comisión y me parece que ahí es mejor porque podemos oír más en el tema podemos contar con el director jurídico y demás además de contar con participación del MINAE

El síndico Henry Mauricio Vargas: gracias por traernos el tema es bueno saber que jóvenes se interesen en estos temas. El volcán viene hacia los lados y he tenido la oportunidad de hacer algunas visitas por mi trabajo y es lamentable la falta de recursos que hay en el sector.

Lastimosamente hay pocos recursos y pocos guardaparques y una estructura muy deteriorada me parece bien que se pase a comisión para analizar el tema con detalle.

El regidor Marlon Obando: Heredia es provincia bastante rica en cultura y turismo las observaciones son muy buenas no teníamos conocimiento del estado del deterioro que tenía este parque. Posiblemente irá a comisión de ambiente y ahí se le dará más investigación a fondo el tema para saber si podemos dar alguna ayuda al parque. Podemos convocar a los administradores del parque en conjunto con la comisión y demás para darle más apoyo al tema.

Cuáles son las principales razones para que este parque este tan abandonado. Cuáles serían las prioridades de mejora.

La Asesora Legal Priscila Quiros: Con relación a la consulta que se plantea en efecto los parques nacionales son administrados por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación que es un órgano adscrito al MINAE y los parques nacionales le pertenecen al Estado son bienes de dominio público que tienen que ser también resguardados protegidos y en especial este parque tiene sus características especiales por el tema hídrico que debe de protegerse para el resto de la población

¿Qué se puede hacer entre un gobierno local y el SINAC bueno que es un órgano pero el dueño es el Estado Lo que el gobierno local puede hacer es eventualmente firmar un convenio de cooperación entre el SINAC y el Minae y la municipalidad para una vez determinadas las posibles contraprestaciones de cada parte aportar los recursos que pueden ser no solo económicos sino también de recurso humano que pudiera participar por parte del Gobierno Local

Las donaciones que el gobierno local puede hacer al estado son de bienes muebles e inmuebles pero los bienes muebles no incluyen el tema del dinero aquí tenemos limitación por eso debemos recurrir a la figura del convenio

Sería importante tomar la consideración de la compañera Mónica Zamora que es la encargada de turismo.

El señor Juan Pablo Gomez: si hay fotos recientes que son de agosto del 2025

Sobre los diseños mi idea era hacer un proyecto en conjunto con la adi de Barva, no existen diseños en este momento pero lo ideal es hacer diseños con la misma huella por ejemplo del mirador para no tener que hacer procesos nuevos.

Los deterioros se deben a que el presupuesto es bajo y las prioridades serían mejorar el mirador vara blanca todavía aguata pero se pueden hacer mejoras. Solo me queda agradecerles por el espacio que me brindaron y ojalá se pueda hacer algo con este tema.

ACUERDO 4.

ESCUCHADA LA AUDIENCIA DEL SEÑOR JUAN PABLO GÓMEZ MURILLO, SOBRE EL DETERIORO EN MIRADORES Y SENDEROS DISTRITO VARA BLANCA EN EL PARQUE NACIONAL BRAULIO CARRILLO SECTOR VOLCÁN BARVA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR ESTA AUDIENCIA A LA COMISION DE AMBIENTE PARA LO DE SU COMPETENCIA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La presidencia indica que hay varias personas de juntas de educación que están solicitando se les juramente el día de hoy, además tenemos el informe 51-2024 AD 2024-2028 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que es pequeño y contiene unas idoneidades que son importantes de ver hoy.

ACUERDO 5. ALTERACIÓN

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CONOCER LOS SIGUIENTE SPUNTOS:

- A) JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA.**
- B) JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CUBUJUQUI.**
- C) JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA AURORA.**
- D) INFORME DE COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 51-2025 AD 2024-2028**
- E) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Juramentación Junta de Educación de la Escuela Capacitación Obrera.

- **Sergio Muñoz Mendez** **Cedula 4-0101-0852**

- Luciana Gutiérrez Wa Chong	Cedula 4-0147-0900
- Carlota Mercedes Solano Arias	Cedula 4-0161-0636
- Mariel Herrera Caliva	Cedula 4-0180-0596
- Carmen Vega Campos	Cedula 1-0537-0582

ACUERDO 6.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES SERGIO MUÑOZ MÉNDEZ; LUCIANA GUTIÉRREZ WA CHONG; CARLOTA MERCEDES SOLANO ARIAS; MARIEL HERRERA CALIVA Y CARMEN VEGA CAMPOS LOS CUALES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

2. Juramentación Junta de Educación de la Escuela Cubujuquí.

- Adriana Alexandra Casas Bermúdez Cedula 185800018704

ACUERDO 7.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA ADRIANA ALEXANDRA CASAS BERMÚDEZ LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

3. Juramentación Junta de Educación de la Escuela Aurora.

- Mauren Salazar Chávez Cedula 10647-0426

ACUERDO 8.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA MAUREN SALAZAR CHAVEZ LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

4. Informe de Comision de Hacienda y Presupuesto 51-2025 Ad 2024-2028

La Comisión de Hacienda y Presupuesto rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el martes 30 de setiembre de 2025 al ser las catorce horas con veintiún minutos.

1. Remite: MH-CM-SCM-1751-2025.
Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal.
Sesión N°: 117-2025.
Fecha: 16-09-2025.
Asunto: Calificación Idoneidad ADI Barreal Heredia. MH-AMH-0815-2025.

Texto del Oficio MH-DIP-DT-GPC-0275-2025:

*"Heredia, 4 de septiembre de 2025
MH-DIP-DT-GPC-0275-2025
Municipalidad de Heredia*

*MII. Ángela Aguilar Vargas
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Heredia*

ASUNTO: Idoneidad ADI Barreal

Estimada señora:

En cumplimiento del artículo No.1 inciso a, del Reglamento para la Asignación, Control y Liquidación de partidas municipales a las Juntas de Educación de Escuelas, Juntas Administrativas de Colegios y Asociaciones de Desarrollo Integral o similares otorgadas por la Municipalidad de Heredia, la Asociación de Desarrollo Integral Barreal de Heredia presentó a esta unidad los requisitos establecidos para solicitar la CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD. Por lo cual, se comunica que dichos documentos CUMPLEN según el reglamento vigente, por lo que se deberá remitir al Concejo Municipal para su correspondiente análisis.

De parte de la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias se recomienda APROBAR dicha solicitud según el análisis realizado de los documentos presentados por la Asociación antes mencionada. Se adjuntan los documentos que respaldan los requisitos solicitados.

Sin más por el momento, se suscribe

BERTIANA
FERNANDEZ
LOPEZ (FIRMA)
Licda. Vertianne Fernández López

Firmado digitalmente por
BERTIANA FERNANDEZ
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.09.04 12:08:05
-06:00

Encargada de Gestión de Partidas Comunitarias

SECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

- El Regidor Luis Alfonso Araya solicita la inhibitoria para la votación de este punto.

// LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TOMA ACUERDO INTERNO LO SIGUIENTE: APROBAR LA INHIBITORIA DEL REGIDOR PROPIETARIO LUIS ALFONSO ARAYA VILLALOBOS DE LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. //

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ACOGER EL OFICIO MH-AMH-DIP-DT-GPC-0275-2025 SUSCRITO POR LA LICDA. VERTIANNE FERNÁNDEZ LÓPEZ - ENCARGADA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITADA POR LA ADI BARREAL DE HEREDIA.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

El regidor Luis Alfonso Araya solicita la inhibitoria de la votación para el punto uno de este informe

ACUERDO 9. SOLICITUD DE INHIBITORIA

UNA VEZ ESCUCHADA LA SOLICITUD DEL REGIDOR LUIS ALFONSO ARAYA VILLALOBOS DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO UNO REFERENTE A CALIFICACIÓN IDONEIDAD ADI BARREAL HEREDIA., SE APRUEBA LA INHIBITORIA DE VOTACION.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Sube la regidora Maritza Sandoval para la votación del punto 1 del informe

ACUERDO 10.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME 51-2025 ad-2024-2028 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) ACOGER EL OFICIO MH-AMH-DIP-DT-GPC-0275-2025 SUSCRITO POR LA LICDA. VERTIANNE FERNÁNDEZ LÓPEZ - ENCARGADA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITADA POR LA ADI BARREAL DE HEREDIA.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Vuelve a subir el regidor Luis Alfonso Araya para la votación del resto del informe.

2. Remite: MH-CM-SCM-1750-2025.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal.

Sesión N°: 117-2025.

Fecha: 16-09-2025.

Asunto: Calificación Idoneidad ADI San Francisco. MH-AMH-0814-2025.

Texto del Oficio MH-CM-SCM-1750-2025:

"Heredia, 3 de septiembre de 2025

MH-DIP-DT-GPC-0272-2025

MII. Angela Aguilar Vargas
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Heredia

ASUNTO: *Idoneidad ADI San Francisco*
Estimada señora:

En cumplimiento del artículo No.1 inciso a, del Reglamento para la Asignación, Control y Liquidación de partidas municipales a las Juntas de Educación de Escuelas, Juntas Administrativas de Colegios y Asociaciones de Desarrollo Integral o similares otorgadas por la Municipalidad de Heredia, la Asociación de Desarrollo Integral San Francisco presentó a esta unidad los requisitos establecidos para solicitar la CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD. Por lo cual, se comunica que dichos documentos CUMPLEN según el reglamento vigente, por lo que se deberá remitir al Concejo Municipal para su correspondiente análisis.

De parte de la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias se recomienda APROBAR dicha solicitud según el análisis realizado de los documentos presentados por la Asociación antes mencionada. Se adjuntan los documentos que respaldan los requisitos solicitados.

Sin más por el momento, se suscribe

BERTIANA FERNANDEZ
LOPEZ (FIRMA) 
Firmado digitalmente por
BERTIANA FERNANDEZ
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.09.03
11:03:11 -06:00
Licda. Vertianne Fernández López

Encargada de Gestión de Partidas Comunitarias

SECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ACOGER EL OFICIO MH-AMH-DIP-DT-GPC-0272-2025 SUSCRITO POR LA LICDA. VERTIANNE FERNÁNDEZ LÓPEZ - ENCARGADA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITA POR LA ADI SAN FRANCISCO.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 11.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME 51-2025 ad-2024-2028 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ACOGER EL OFICIO MH-AMH-DIP-DT-GPC-0272-2025 SUSCRITO POR LA LICDA. VERTIANNE FERNÁNDEZ LÓPEZ - ENCARGADA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITA POR LA ADI SAN FRANCISCO.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- 3.** Remite: MH-CM-SCM-1839-2025.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal.

Sesión N°: 121-2025.

Fecha: 29-09-2025.

Asunto: Remite Calificación idoneidad ADE Jardines del Oeste del distrito de San Francisco.
MH-AMH-0871-2025.

Texto del Oficio MH-DIP-DT-GPC-0294-2025:

*"Heredia, 19 de septiembre de 2025
MH-DIP-DT-GPC-0294-2025*

MII. Angela Aguilar Vargas
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Heredia

ASUNTO: *Idoneidad ADI Barreal*

Estimada señora:

En cumplimiento del artículo No.1 inciso a, del Reglamento para la Asignación, Control y Liquidación de partidas municipales a las Juntas de Educación de Escuelas, Juntas Administrativas de Colegios y Asociaciones de Desarrollo Integral o similares otorgadas por la Municipalidad de Heredia, la Asociación de Desarrollo Específica para la Administración de áreas comunales de Jardines del Oeste del Distrito de San Francisco. presentó a esta unidad los requisitos establecidos para solicitar la CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD. Por lo cual, se comunica que dichos documentos CUMPLEN según el reglamento vigente, por lo que se deberá remitir al Concejo Municipal para su correspondiente análisis.

De parte de la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias se recomienda APROBAR dicha solicitud según el análisis realizado de los documentos presentados por la Asociación antes mencionada. Se adjuntan los documentos que respaldan los requisitos solicitados.

Sin más por el momento, se suscribe

BERTIANA
FERNANDEZ
LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por BERTIANA
FERNANDEZ LOPEZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.19
13:17:18 -0600

Licda. Vertianne Fernández López

Encargada de Gestión de Partidas Comunitarias

SECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ACOGER EL OFICIO MH-AMH-DIP-DT-GPC-0294-2025 SUSCRITO POR LA LICDA. VERTIANNE FERNÁNDEZ LÓPEZ - ENCARGADA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITA POR LA ADE JARDINES DEL OESTE.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 12.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME 51-2025 ad-2024-2028 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) ACOGER EL OFICIO MH-AMH-DIP-DT-GPC-0294-2025 SUSCRITO POR LA LICDA. VERTIANNE FERNÁNDEZ LÓPEZ - ENCARGADA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITA POR LA ADE JARDINES DEL OESTE.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

4. Remite: MH-CM-SCM-1607-2025.

Suscribe: Willmer Víquez Solís – Presidente Junta Administrativa del Liceo de Heredia.

Sesión N°: 113-2025.

Fecha: 25-08-2025.

Asunto: Solicitud de calificación de idoneidad para la Junta Administrativa del Liceo de Heredia.
3008084898@junta.mep.go.cr

Texto de la nota suscrita por el Sr. Wilmer Víquez:



Heredia, 14 de agosto de 2025
 JADLH/30-2025

Señores
 Consejo Municipal de Heredia
 Presente

Por este medio me permito saludarles y desearles el mejor de los éxitos en sus gestiones. Así mismo en mi calidad de presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia quiero solicitar que por favor se realicen las gestiones para obtener la calificación de idoneidad,

Se adjunta a esta solicitud la lista de requisitos solicitados por parte de su despacho a saber:

- Copia de los acuerdos del Consejo Municipal mediante el cual se nombraron los miembros de la Junta.
- Certificación de la personería jurídica extendida por la autoridad competente que indica los integrantes de la Junta Directiva y el plazo de vigencia de su nombramiento.
- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Certificación de la cédula jurídica

Sin otro particular al cual hacer referencia se suscribe muy cordialmente,

WILLMER VIQUEZ Firmado digitalmente por WILLMER VIQUEZ SOLIS (FIRMA)
 SOLIS (FIRMA)
 Willmer Viquez Solis

Presidente
 Junta Administrativa del Liceo de Heredia

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) TRASLADAR EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA A LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIONADO AL ÁREA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, PARA SU ANÁLISIS Y LO QUE CORRESPONDA.
 - B) SE BRINDE COPIA DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR W.V.S., PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA.
- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 13.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME 51-2025 ad-2024-2028 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) TRASLADAR EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD PARA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA A LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIONADO AL ÁREA DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, PARA SU ANÁLISIS Y LO QUE CORRESPONDA.
- B) SE BRINDE COPIA DE ESTE ACUERDO AL SEÑOR W.V.S., PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA.
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.122-2025 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. -**

**EVELYN VARGAS CASTELLÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

evc/.

**MBA JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**